CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS	FICHA Nº E 56

1.DENOMINACIÓN DEL BIEN	
Principal	**Corral de Marzo**
2.FOTOGRAFÍAS	
Generales	
Detalle	

3.CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
Categoría	**Espacios etnológicos de interés local**
4. SITUACIÓN	
Localización (Dirección, paraje)	Póligono:683,parcela: 24 Camino de Navarza hasta bifurcación con camino de la Muela, cogemos este camino hasta altiplano proseguimos por camino principal unos 900 mts. hasta llegar a vaguada, ascendemos unos metros quedando el corral a la derecha. N: 4419168 - E: 706848
Plano catastral situación	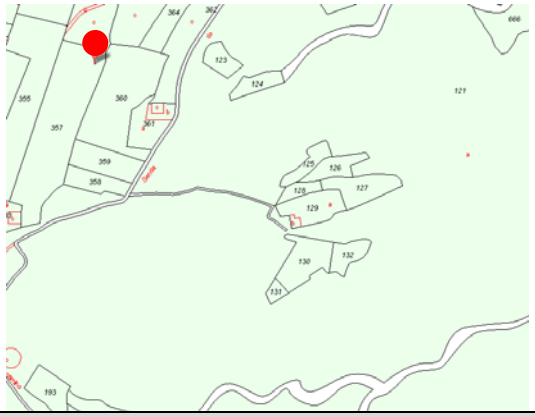

5.TITULARIDAD
Teniendo en cuenta el acceso público a la presente ficha, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Protección de datos de carácter personal, las personas o entidades autorizadas deberán consultar los datos del propietario al correspondiente Registro Público. --

6.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
Referencias históricas	Cronología	Final S XIX
Tipología	1ª Tipología : Patrimonio Agrícola 2ª Tipología: Corrales.	
Descripción	Orientación de S a N, con patio al N y entradas por el S y N, dos una por patio. Se halla dividido en dos siendo el de Marzo el del O y el de Camarero el del E. la nave del corral presenta las dos alas separadas por pared interior, la del O (Marzo) a un agua y la del E (Camarero) a dos aguas. Línea de arcos interiores, dos por ala, de mampostería, en el ala O construidos sobre cantera, más dos (uno por patio) de acceso a los patios en este caso de piedra y ladrillo. En el lado O se halla un aljibe que recoge el agua exclusivamente del ala adyacente mediante canal bajo tejado 7 metros de profundidad de nave por 20 metros longitudinales repartidos a partes iguales. Los patios tienen unos 10 metros de profundidad, existe una pared en la entrada S de unos 5 mts. que sirve de abrigo. El aljibe construido en piedra en seco mide unos 2x3.	
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN- PATOLOGÍAS		
Buena		
8. INTERVENCIONES RECIENTES		
Le han cambiado las puertas por puertas metálicas. Parte del tejado se ha sustituido por plancha metálica.		
9.VALORACIÓN DE SU INTERÉS		
Etnológico	Refugio de pastor y ganado. Arcada interior.	
10.RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS		
Nivel de Protección	**Protección Ambiental**	
Normativa de protección	Artículos 186 del ROGTU(Decreto 67/2006 modificación Decreto 36/2007)y 77 de la LUV (ley 16/2005)	
11. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO.		

Entorno de protección: 50 m a partir contorno del bien

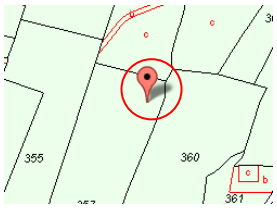

-Condiciones de Intervención Preservar y restaurar sus elementos propios respetando el entorno y los caracteres originarios del bien. En caso de intervención se respetará el tipo edificatorio tradicional así como el cromatismo y materiales.
Estructura: cabe destacar l la conservación de la estructura en forma de arcada.
-En caso de intervención o mejora se propone devolver a su estado original(algunos materiales empleados en el bien no están bien integrados)
-Mantenimiento: Preservación del bien y limpieza.
-Normativa: Según los artículos 11 y 12 del Decreto del Consell 62/2011

12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Planos y diapositivas.Fuentes: García Lisón, M.; Zaragozá Catalán, A.: "Arquitectura rural primitiva en secà", en Temes d'Etnografia Valenciana, dirigida por J.F. Mira. Institució Alfons el Magnànim. València, 1983, volumen I, p. 119-179